

“R”ECTIFIQUE SR. PRESIDENTE

Sr. Presidente le contaré una historia: Hace algunos años atrás, un Oficial de Policía, formado en derechos humanos, convencido de que su función no era servir a las autoridades políticas de turno sino a la comunidad, recibió la orden del director de su institución, que a su vez había recibido la orden del gobernador de turno, que disolviera una manifestación porque estaba trancando una carretera. Este digno oficial de Policía comenzó el proceso de negociación con la comunidad que protestaba por la falta de agua para que abrieran un canal de circulación mientras lograba coordinar con los responsables de resolver el problema del agua pero, mientras tanto, recibió mucha presión, la orden era “echar gas del bueno”, disolver la manifestación “a toda costa”, meter presa a la gente que estaba manifestando.

Sin embargo, este digno oficial entendía que tenía que hacer el esfuerzo de dialogar, que todos tenemos derecho a manifestar pacíficamente, que la Policía debe usar la fuerza de manera proporcional, ajustado a la necesidad, que cualquiera actuación desproporcional de la Policía deteriora la relación con la comunidad, que la vida es el valor supremo y que el “gas del bueno” puede causar hasta la muerte y que, por ello, hay que cuidar excesivamente su uso para que no sea un abuso. Este digno oficial entendió que un buen policía dialoga, no un minuto ni diez sino, las horas que sean necesarias para resolver el conflicto porque cree que aunque es más fácil resolverlo a fuerza del “gas del bueno”, no es lo más conveniente.

Este digno oficial se mantuvo durante 5 horas continuas agotando todas las técnicas de solución pacífica del conflicto porque la manifestación no era violenta; sin embargo, las autoridades políticas pasaron por encima de este digno oficial y mandaron otro grupo de funcionarios con “gas del bueno” y acabaron con el proceso de diálogo. Los resultados: decenas de heridos, una persona muerta por asfixia, una ola creciente de manifestaciones callejeras y el descrédito de la Policía.

Pasar de una Policía centrada en el uso negligente y desproporcional de la fuerza, a la Policía respetuosa de los derechos humanos no es cosa sencilla y su discurso a propósito de las manifestaciones entorpece semejante tarea. Sería bueno Sr. Presidente que también le recordara a los Jefes de Policía que las manifestaciones pacíficas no tienen por qué ser dispersadas; que no pueden utilizar “gases”, a menos que sea estrictamente necesario y después de haber agotado todas las formas pacíficas de resolver el conflicto; que ningún agente químico podrá ser utilizado para lograr una ventaja táctica sobre personas que no ofrecen resistencia; que antes de usar los agentes químicos, deben lanzar granadas de humo, como medio alternativo para dispersar la manifestación en caso de que ésta sea violenta.

También debe recordarles que no pueden utilizar cualquier agente químico sino aquellos que sean autorizados; que éstos no deben sustituir, de ninguna manera, otros

mecanismos de control y cuando disparen los gases, para reducir al máximo la posibilidad de producir lesiones contra las personas o daños a la propiedad, no lo pueden hacer directamente contra las personas que están manifestando.

Rectifique Sr. Presidente porque una orden suya a los oficiales de policía puede traer consecuencias indeseables y así nos ayuda a cambiar la cultura policial de la Cuarta República.

Soraya El Achkar

sorayaachkar@gmail.com